



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
<b>PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA</b>							
DESCRIPCIÓN:							
ESTE SE LLEVA A CABO CUANDO SE PRESENTA UNA DENUNCIA POR ESCRITO O DE MANERA VERBAL ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, POR PARTE DE UNA PERSONA DE LA POBLACIÓN Y/O UN SERVIDOR PÚBLICO QUE SE VEA AFECTADO EN SU PERSONA POR ALGÚN ACTO CONTRARIO A LA LEY, COMETIDO POR PARTE DE ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024 EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES; PARA LO CUAL UNA VEZ RECIBIDA LA DENUNCIA ESTA SERÁ TURNADA A LA AUTORIDAD INVESTIGADORA QUIEN LLEVARÁ A CABO LAS DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTES DE LOS HECHOS ACONTECIDOS A FIN DE DETERMINAR SI EXISTE O NO RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR PARTE DEL SERVIDOR PÚBLICO.							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 112 FRACCIÓN X Y XX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 95, 96, 97 Y 98 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
DOCUMENTO A OBTENER:		INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		3 MESES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se tenga la presunción del cometimiento de un ato contrario a la ley, que pueda tipificarse como falta administrativa.					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
• ESCRITO DE DENUNCIA		SI		I		ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 112 FRACCIÓN X y XX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
• FORMULACIÓN DE LA DENUNCIA DE MANERA PRESENCIAL		NO		NO		ARTICULO 95 FRACCIÓN II, 96, 97, 98 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 DÍAS (DESPUÉS DE LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA, PARA DAR A CONOCER AL DENUNCIANTE SI ES PROCEDENTE O NO)					
COSTO:		GRATUITO		Fundamento Jurídico		NO APLICA	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA					





CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	FALTA INEXISTENTE: SE CONCLUYE Y SE EMITE UN ACUERDO DE ARCHIVO CON RESERVAS DE LEY FALTA EXISTENTE: SE ELABORA EL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INTEGRANDO LA CALIFICACIÓN DE LA FALTA Y SE REMITE A AUTORIDAD SUBSTANCIADORA Y POSTERIORMENTE A LA RESOLUTORA.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
CONTRALORÍA MUNICIPAL		CONTRALORÍA MUNICIPAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	M. EN A. P. ALMA ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PEDRO LAGUNA S/N	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN	
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
712	12 3 -16 21	NO APLICA	NO APLICA	contraloriajoco@hotmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	ROBERT BOSCH ESQUINA PRIMERO DE MAYO, TOLUCA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	ZONA INDUSTRIAL	MUNICIPIO:	TOLUCA, MÉXICO	
C.P.:	50201	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES, 9:00 A.M. A 18:00 P.M.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
722	2 75 6700	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DÓNDE PUEDO PRESENTAR UNA DENUNCIA EN CONTRA DE UN SERVIDOR PÚBLICO?			
RESPUESTA:	EN LA OFICINAS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿USTED ES?			
RESPUESTA:	CIUDADANO ( )      SERVIDOR PÚBLICO ( )			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CONTRA DE QUIEN DESEA FORMULAR SU DENUNCIA?			
RESPUESTA:	NOMBRE DEL/LA SERVIDOR PÚBLICO: _____			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
NO APLICA				
ELABORÓ:	VISTO BIENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
		08 DE MARZO DE 2022		
ALEJANDRA HERNÁNDEZ PEDRAZA	M. EN A.P. ALMA ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ			

